

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INFORME DE EJECUCIÓN
FÍSICA-FINANCIERA

IV TRIMESTRE 2021



PRESENTACIÓN

El Instituto de la Propiedad en cumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, presenta el Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2021, enmarcado en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, vinculados a la Visión de País en el objetivo 2.4 "Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras".

El informe contiene datos financieros sobre el Presupuesto Aprobado, Vigente y Ejecutado por Grupo de Gasto y por Programa, alcanzando el 90.27% de ejecución al cuarto trimestre, considerada una muy buena ejecución.

La información de la metas y ejecución física financiera es generada por el Sistema Institucional Pentagon, a partir de los registros de los programas y posteriores validaciones, a través del seguimiento y la evaluación institucional. Por tanto, el informe físico financiero consolida los resultados finales de la gestión correspondiente al cuarto trimestre 2021.

Destacamos sobre la ejecución física del cuarto trimestre los resultados porcentuales óptimos por parte de los programas Dirección General de Regularización Predial que obtuvo un 116.40% de cumplimiento, la Dirección General de Propiedad Intelectual con 118.47% y la Dirección General del Catastro Nacional 189.83%; en contraste el Programa Dirección General de Registros con una ejecución 87.22%, la Dirección General de Cartografía y Geografía con una ejecución del 87.01%; exceptuando la Dirección General de Registro Vehicular con una ejecución del 59.36% considerada como baja ejecución.

En general los resultados institucionales acumulados al cierre del 2021 se encuentran en óptimo rango de cumplimiento de las metas propuestas.



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
IV TRIMESTRE DE 2021**

0024, Instituto de la Propiedad (IP)

I. ANTECEDENTES

Decreto No. 082-2004

Créase el Instituto de la Propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto de la Propiedad (IP) ejercerá sus funciones en todo el territorio nacional. Tendrá su domicilio en la Capital de la República pudiendo establecer dependencias y centros asociados en los lugares que estimen convenientes.

Misión

Somos la institución de Estado que norma, administra y supervisa los registros de la propiedad mueble, inmueble e intelectual, de los usuarios nacionales y extranjeros en todo el territorio nacional, para proteger los derechos de propiedad, garantizando la seguridad jurídica de forma precisa, equitativa y transparente.

Funciones

- 1) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Propiedad y sus reglamentos.
- 2) Coordinar la creación y operación de un sistema integrado de información de la propiedad.
- 3) Operar una red informática con el propósito de permitir el acceso público a datos relativos a la propiedad en el país.
- 4) Incorporar normas técnicas y prácticas internacionales sobre las materias de propiedad sujetas a su competencia, siempre que no contravengan el derecho interno.
- 5) Administrar y supervisar procedimientos uniformes que permitan y aseguren que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
- 6) Administrar, supervisar e instruir sobre el uso de normativas técnicas y formatos estandarizados por funciones y notarios que aseguren el cumplimiento de los



procedimientos que permitan y garanticen que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.

- 7) Emitir la normativa administrativa para el establecimiento y operación de los registros de la propiedad inmueble, mueble, mercantil, de propiedad intelectual y demás que se creen o se coloquen bajo su competencia.
- 8) Garantizar la seguridad y conservación perpetua de las inscripciones que se realicen.
- 9) Diseñar y ejecutar un programa de regulación, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estándolo presente problemas.
- 10) Normar el funcionamiento de centros asociados para que operen determinados registros o catastros o faciliten el cumplimiento de sus propósitos.
- 11) Utilizar otra base de datos, metadatos recursos geomáticos; mapas y registros, propiedad del Estado que contengan información que considere útil para el cumplimiento de sus propósitos.
- 12) Crear administrar y poner a disposición del público por cualquier medio electrónico o físico la información sobre los derechos y registros que son de su competencia con las limitaciones señaladas por la ley.
- 13) Contribuir a la salvaguarda de la memoria histórica de la nación prestando su colaboración para la preservación de los principales archivos del país.
- 14) Emitir las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.
- 15) Ejecutar las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales.
- 16) Las demás que señale la Ley y sus reglamentos.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Propiedad (IP) correspondiente al IV Trimestre del año 2021.

El Instituto de la Propiedad cuenta con un presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el año 2021 por un monto de L748,797,383.00, el cual fue modificado conforme a acuerdo CD-IP-009-2020 en el que se faculta al Secretario Ejecutivo a autorizar incorporaciones presupuestarias. Con el surgimiento de nuevos proyectos, actualmente se cuenta con un presupuesto vigente de L772,297,873.44, financiado únicamente por fondos propios generados por la institución y administrados bajo la figura del Fideicomiso para la Administración del Proyecto “Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras” (Fideicomiso SITEC) por lo que estos fondos se ejecutan a través del Fiduciario y no a través del SIAFI.

El presupuesto vigente del Instituto de la Propiedad representa el 0.27% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L288,871,117,115.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos

Al finalizar el cuarto trimestre de 2021, se contó con un Presupuesto Vigente (incorporado en el Sistema de Administración Financiera PENTAGON) de L772,297,873.44, los cuales corresponden en su totalidad a Fondos Propios de la Institución.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, los grupos del gasto más relevantes del Presupuesto Vigente del Instituto de la Propiedad, al finalizar el cuarto trimestre, son el grupo 100 Servicios Personales con el 59.02%, lo que comprende el pago de planillas salariales, colaterales y prestaciones laborales; el grupo 200 Servicios No Personales con un 26.18%, que comprende el pago de servicios básicos, alquileres, mantenimientos, viáticos, entre otros gastos; con un impacto menor en la carga presupuestaria se encuentra el grupo 300

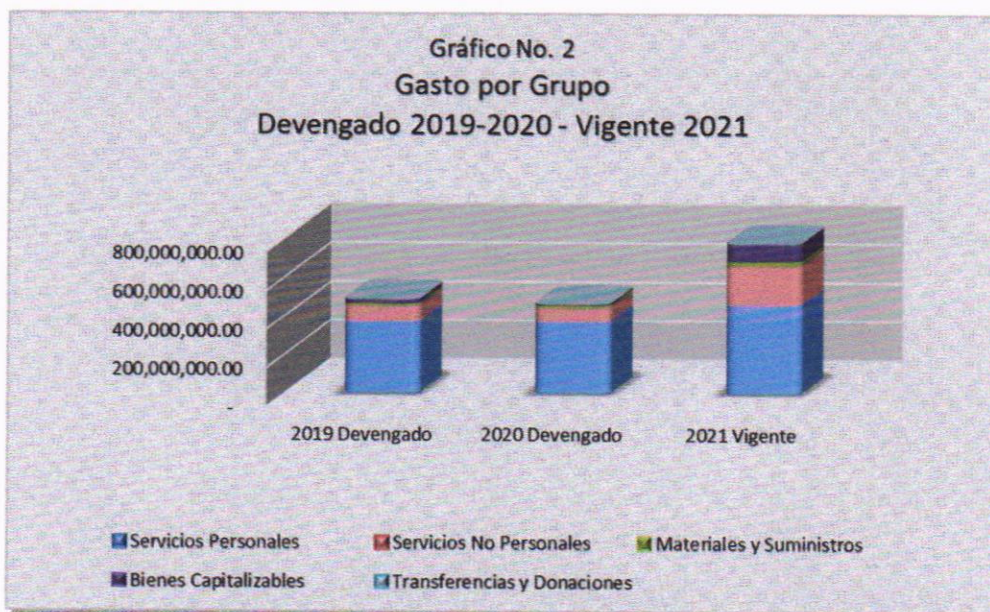


Materiales y Suministros con un 3.04%, el grupo 400 Bienes Capitalizables con un 11.60% y el grupo 500 Transferencias y Donaciones con un 0.16%.



Gasto por Grupo Devengado 2019-2020 - Vigente 2021

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos durante los últimos 2 años en comparación al Presupuesto Vigente 2021.

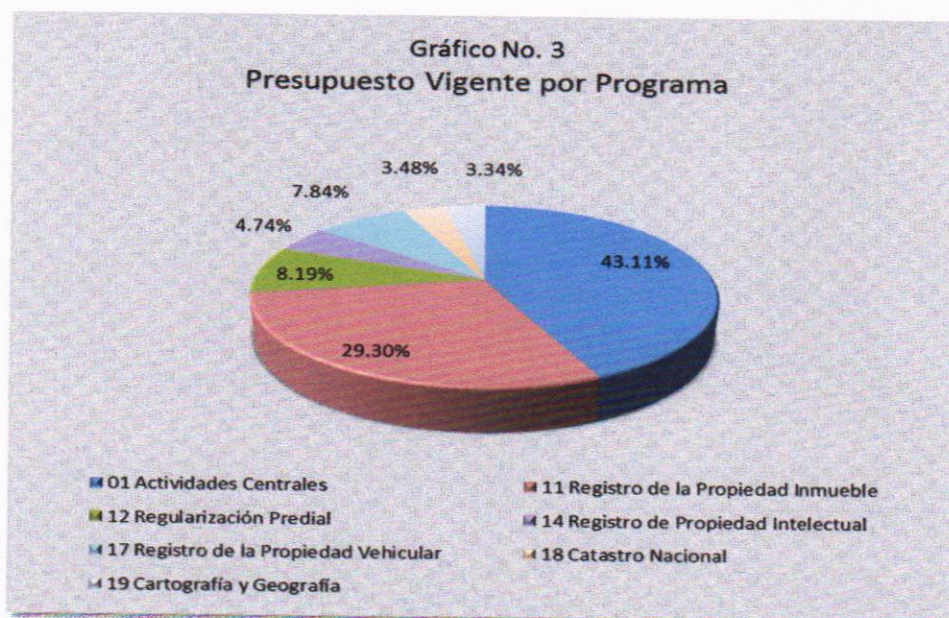


c. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución por programas del Presupuesto Vigente está conformada de la forma siguiente: el Programa 01 Actividades Centrales representa el 43.11%, lo que comprende algunos gastos centralizados para atender las necesidades de las diferentes dependencias como ser mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de oficina, mantenimiento de vehículos, servicio de vigilancia, servicio de limpieza, primas y gastos de seguro y gastos judiciales, entre otros, así como algunos proyectos estratégicos.

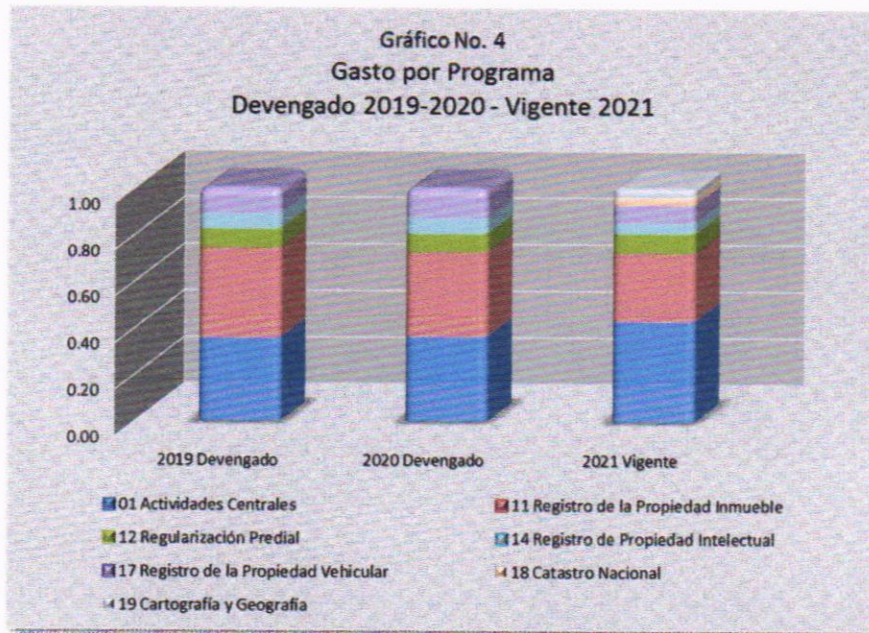
El Programa 11 Registro de la Propiedad Inmueble representa el 29.30% del Presupuesto Vigente de la institución, e incluye los gastos por funcionamiento de los Registros de Propiedad Inmueble (RPI) a nivel nacional y actividades de Dirección y Coordinación, cabe destacar que, a partir del mes de junio se ejecutó en sistema PENTAGON, la reestructuración de la Dirección General de Registros, independizando de esta Dirección el Catastro y el Geográfico, conforme a Acuerdo No. CD-IP-003-2021, trasladando el presupuesto disponible de estas áreas a los Programas 18 Catastro Nacional y 19 Cartografía y Geografía.

El Programa 12 Regularización Predial representa el 8.19% del Presupuesto Vigente, el Programa 14 Registro de Propiedad Intelectual representa el 4.74%, el Programa 17 Registro de la Propiedad Vehicular el 7.84%, el Programa 18 representa el 3.48% y el Programa 19 el 3.34% restante.



d. Gasto por Programa Devengado 2019-2020 Vigente 2021

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación al Presupuesto Vigente para el año 2021.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (SIAFI) DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

a. Asuntos Relevantes

En el año 2021 no se asignaron fondos del Tesoro Nacional al Instituto de la Propiedad, por lo que la Gerencia Central se financia únicamente con Fondos Propios no incluidos por la Secretaría de Finanzas en SIAFI, estos fondos son provenientes del Fideicomiso SITEC, así como de otros convenios que representan ingresos menores.

b. Análisis de los Objetivos y Resultados

El Instituto de la Propiedad cuenta con dos Objetivos de Gestión, cada uno con Resultados.

Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar la seguridad jurídica de la propiedad registrable, intelectual y predial para garantizar la identificación inequívoca de su derecho, y reducir los conflictos en la propiedad.
2. Fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de un modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de servicios, optimizando los tiempos y reduciendo los costos operacionales.

c. Análisis de los Ingresos

En el año 2021 el Instituto de la Propiedad no cuenta con Presupuesto de Ingresos asignados mediante SIAFI.

d. Análisis de los Gastos

En el año 2021 el Instituto de la Propiedad no cuenta con Presupuesto de Egresos asignados mediante SIAFI.



IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE FONDOS PROPIOS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

a. Asuntos Relevantes

En el año 2021 el Instituto de la Propiedad contó con el siguiente Contrato de Fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso para la Administración del Proyecto “Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras” (SITEC) celebrado entre el Instituto de la Propiedad y Banco LAFISE.

Adicionalmente el Instituto de la Propiedad ha suscrito convenios con las Cámaras de Comercio de Tegucigalpa, Cortés y más recientemente con la Cámara de Comercio e Industrias del Sur, creando Centros Asociados a través de los cuales percibe fondos propios de forma mensual.

b. Análisis de los Ingresos

El Presupuesto de Ingresos aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad asciende a la cantidad de L748,797,383.00, sin embargo, conforme a disponibilidad presupuestaria, se han efectuado incorporaciones presupuestarias adicionales por un monto de L23,500,490.44, alcanzando un Presupuesto de Ingresos vigente de L772,297,873.44

c. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La ejecución de fondos propios por Grupo del Gasto al IV Trimestre del año 2021 se detalla a continuación:

**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Propios
(Cifras en Lempiras)**

Grupo del Gasto	Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponibile	% al Trim	% Acum.
100 Servicios Personales	416,931,258.00	455,825,367.74	145,638,917.48	447,162,782.12	8,662,585.62	31.95	98.10
200 Servicios No Personales	100,564,246.00	202,204,046.45	83,985,578.00	196,341,103.60	5,862,942.85	41.54	97.10
300 Materiales y Suministros	22,931,931.00	23,507,507.30	7,523,874.30	19,835,942.08	3,671,565.22	32.01	84.38
400 Bienes Capitalizables	7,534,307.00	89,550,951.95	30,803,408.90	33,117,229.22	56,433,722.73	34.40	36.98
500 Transferencias y Donaciones	480,000.00	1,210,000.00	134,314.88	709,314.88	500,685.12	11.10	58.62
TOTAL	548,441,742.00	772,297,873.44	268,086,093.56	697,166,371.90	75,131,501.54	34.71	90.27

Fuente: PENTAGON. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto.



2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el IV Trimestre de 2021.

2.1 Programas Administrativos

Programa: 01 Actividades Centrales

(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
210,502,658.00	332,953,596.72	132,162,594.82	297,478,754.93	35,474,841.79	39.69	89.35

Fuente: PENTAGON. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.



2.2 Programas Operativos

Programa: 11 Registros de la Propiedad Inmueble

La función de la Dirección General de Registros, es la de dirigir, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades que desarrollan los registros bajo su responsabilidad; cumplir las metas y objetivos de su área, garantizar la seguridad jurídica y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones registrales y de la Secretaría Ejecutiva; evitar riesgos relacionados con el resguardo, la mora y sanidad de los registros; proponer soluciones para satisfacer eficientemente las funciones técnica, jurídica y registral de su área de responsabilidad.

Programa: 11 Registros

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
199,730,768.00	226,321,461.61	73,708,315.22	208,943,223.26	17,378,238.35	32.57%	92.32%
Información Física						
Descripción del Producto	Resoluciones registrales inmuebles entregadas a usuarios			Unidad de Medida del Producto	Número de resoluciones registrales inmuebles entregadas	
Trimestral						
Programado		Ejecutado			% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
104,821	56,580,365.40	91,423	73,708,315.22	87.22%	130.27%	
Anual						
Programado		Ejecutado			% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
365,050	226,321,461.61	390,223	208,943,223.26	106.90%	92.32%	

Observaciones:

En cuanto a la ejecución física de la Dirección General de Registros, está corresponde a la producción generada por las 24 oficinas regionales, logrando una ejecución del 87.22% de lo programado para el cuarto trimestre. La falta de cumplimiento de las metas físicas se debe a la baja demanda de los usuarios durante el periodo.

El cumplimiento global obtenido por la DGR al cierre del año 2021 es de un 106.90%, considerado una ejecución muy buena, cabe mencionar, que se realizó un ajuste a la planificación operativa anual, atendiendo los resultados obtenidos durante el primer semestre; así como el análisis del comportamiento a la producción mensual que superaban el rango máximo de ejecución permitido por la secretaria de Coordinación General de Gobierno.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la DGR ejecutó el 130.27% de lo programado para el cuarto trimestre, la sobre ejecución se debe a que en este periodo se culminaron los procesos de compras que se encontraban en trámite, afectando la ejecución con el respectivo pago o reserva a cargo del Presupuesto 2021, por lo que al finalizar el año se alcanzó una ejecución acumulada de 92.32% considerada muy buena.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 12 Regularización Predial

La Dirección General de Regulación Predial, está a cargo de la implementación del proceso de regularización predial de la propiedad inmueble, solucionando conflictos sobre la posesión y tenencia de la tierra, la titulación, la suscripción y su incorporación al catastro nacional, esta dependencia se ha convertido en rector del actual proceso de regularización que se lleva a cabo en el país, utilizando los mecanismos legales de titulación que la ley le otorga al IP.

Programa: 12 Regularización Predial

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
34,901,727.00	63,218,291.84	17,649,165.04	60,617,098.78	2,601,193.06	27.92%	95.89%
Información Física						
Descripción del Producto	Títulos de Propiedad entregados a pobladores.			Unidad de Medida del Producto	Número de Títulos Entregados	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
11,000	15,804,572.96	12,804	17,649,165.04	116.40%	111.67%	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
16,000	63,218,291.84	15,878	60,617,098.78	99.24%	95.89%	
Observaciones:						
<p>Durante el cuarto trimestre la Dirección General de Regularización Predial, en su producto final Títulos de Propiedad Entregados a Pobladores programo la entrega de 11,000 títulos de propiedad de los cuales logro entregar la cantidad de 12,804, lo que representa un 116.40% de ejecución física, sobrepasando la meta esperada al trimestre. Este resultado se debe a la entrega masiva de títulos de propiedad realizadas en las ciudades de Danlí, El Paraíso y Choluteca con respuesta positiva por parte de los pobladores. Por lo que, al cierre del año 2021 ejecuto en un 99.24% las metas físicas, lo que refleja una óptima ejecución en su producto final.</p> <p>En cuanto a la ejecución presupuestaria, la DGRP ejecutó el 111.67% de lo programado para el cuarto trimestre, la sobre ejecución se debe a que en este periodo se culminaron los procesos de compras que se encontraban en trámite, afectando la ejecución con el respectivo pago o reserva a cargo del Presupuesto 2021, por lo que al finalizar el año se alcanzó una ejecución acumulada de 95.89% considerada muy buena.</p>						



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

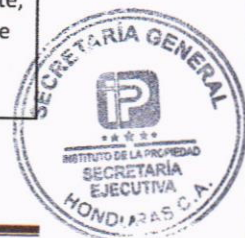
Programa: 14 Registro de la Propiedad Intelectual

La Dirección General de Propiedad Intelectual es la autoridad administrativa del Estado, responsable de hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas, contribuyendo así, a crear un eficaz ambiente de seguridad jurídica para generar mayor confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros.

Programa: 14 Registro de Propiedad Intelectual

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
36,143,089.00	36,571,339.99	10,422,599.64	34,061,234.36	2,510,105.63	28.50%	93.14%
Información Física						
Descripción del Producto	Certificados de registro, obras, resoluciones y constancias de propiedad Intelectual entregados a los usuarios a nivel nacional.			Unidad de Medida del Producto	No. de Certificados, Resoluciones y Constancias Entregadas.	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3,298	9,142,835.00	3,907	10,422,599.64	118.47%	114.00%	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
12,790	36,571,339.99	13,543	34,061,234.36	105.89%	93.14%	
Observaciones:						
<p>Con relación al cumplimiento de la Dirección General de Propiedad Intelectual, durante el cuarto trimestre concluye con una ejecución física del 118.47%, sobrepasando la meta programada. Este resultado se debe a la implementación de un plan de fortalecimiento, que ha permitido mejorar la operatividad y la prestación de los servicios. Respecto al cumplimiento anual, la DGPI ejecuto en un 105.89% de las metas físicas, esto se debió a un factor muy importante; que fue utilizar el mecanismo de la modificación o reajustes a la planeación anual dado que no se tenía un control de la demanda, lo que representa una muy buena ejecución para el año 2021.</p> <p>En cuanto a la ejecución presupuestaria, la DGPI ejecutó el 114.00% de lo programado para el cuarto trimestre, la sobre ejecución se debe a que en este período se culminaron los procesos de compras que se encontraban en trámite, afectando la ejecución con el respectivo pago o reserva a cargo del Presupuesto 2021, por lo que al finalizar el año se alcanzó una ejecución acumulada de 93.14% considerada muy buena.</p>						



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 17 Registro de la Propiedad Vehicular

La Dirección General de Registro Vehicular (DGRV), es la asignada en atender la demanda de usuarios en materia vehicular, proveyendo los servicios de inscripción, registros de cambios físicos y de propietarios, reposiciones de placas averiadas o por hurto; así como la entrega de comprobantes de pago por matrícula anual la cual genera un ingreso al Estado de Honduras conforme a las tasas vehiculares vigentes.

Programa: 17 Registro Vehicular

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
67,163,500.00	60,570,799.08	15,989,599.62	59,628,223.96	942,575.12	26.40%	98.44%
Información Física						
Descripción del Producto	Identificación vehicular entregada a los propietarios (Placas Vehiculares entregadas a los propietarios)			Unidad de Medida del Producto	Número de placas vehiculares entregadas	
Trimestral						
Programado		Ejecutado			% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	%
159,504	15,142,699.77	94,676	15,989,599.62	59.36%	105.59%	
Anual						
Programado		Ejecutado			% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	%
321,158	60,570,799.08	273,670	59,628,223.96	85.21%	98.44%	
Observaciones:						
<p>La Dirección General de Registro Vehicular durante el cuarto trimestre obtuvo una baja ejecución física del 59.36%, afectada directamente por el "Proyecto de Replaqueo" realizada como prueba piloto únicamente a las instituciones del estado y a los grandes contribuyentes, sin embargo, no tuvo la afluencia de ciudadanos esperada afectando la nota al trimestre. En relación con el cumplimiento anual 2021, la DGRV ejecuto el 85.21% lo que muestra una buena ejecución. En cuanto a la ejecución presupuestaria, la DGRV ejecutó el 105.59% de lo programado para el cuarto trimestre, en este período se culminaron los procesos de compras que se encontraban en trámite, afectando la ejecución con el respectivo pago o reserva a cargo del Presupuesto 2021, por lo que al finalizar el año se alcanzó una ejecución acumulada de 98.44% considerada muy buena.</p>						



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 18 Catastro Nacional

La Dirección General de Catastro Nacional (DGCN) es la encargada de la administración, organización, inscripción, control, mantenimiento, custodia y validación del registro de información catastral a nivel nacional, y las demás funciones determinadas en la Ley de Propiedad, sus Reglamentos y cualquiera otros manuales e instructivos aprobados por el Consejo Directivo.

Programa: 18 Catastro Nacional

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
-	26,842,831.86	11,163,165.38	23,538,337.27	3,304,494.59	41.59%	87.69%
Información Física						
Descripción del Producto			Constancias de situación catastral entregados a usuarios.		Unidad de Medida del Producto	No. De constancias de situación catastral
Trimestral						
Programado		Ejecutado			% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
521	6,710,707.97	989	11,163,165.38	189.83%	166.35%	
Anual						
Programado		Ejecutado			% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,511	26,842,831.86	2,069	23,538,337.27	136.93%	87.69%	
Observaciones:						
<p>El cumplimiento de las metas físicas del trimestre de la Dirección General de Catastro Nacional es de 189.83%, atribuible a la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de Catastro para reducir la mora en los servicios. Para el cierre del año 2021, obtuvo una nota global del 136.93%, considerada una ejecución muy buena, tomando en cuenta que la DGCN es de reciente creación.</p> <p>En cuanto a la ejecución presupuestaria, la DGCN ejecutó el 166.35% de lo programado para el cuarto trimestre, en este período se culminaron los procesos de compras que se encontraban en trámite, afectando la ejecución con el respectivo pago o reserva a cargo del Presupuesto 2021, por lo que al finalizar el año se alcanzó una ejecución acumulada de 87.69% considerada aceptable, dada la reestructuración que sufrió la Dirección en el año 2022.</p>						



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 19 Cartografía y Geografía

La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) es la encargada de administrar el Sistema Nacional Geográfico de Honduras-SINIGH, y demás funciones contempladas en la Ley de Propiedad y su Reglamento, y cualesquiera otros manuales e instructivos que apruebe el Consejo Directivo.

Programa: 19 Cartografía y Geografía

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre	Devengado Acumulado al IV Trimestre	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
-	25,819,552.34	6,990,653.84	12,899,499.34	12,920,053.00	27.08%	49.96%
Información Física						
Descripción del Producto		Entregada a usuarios información geoespacial			Unidad de Medida del Producto	No. De información geoespacial entregada
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
77	6,454,888.09	67	6,990,653.84	87.01%	108.30%	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
185	25,819,552.34	189	12,899,499.34	102.16%	49.96%	
Observaciones:						
<p>En cuanto a la ejecución física la Dirección General de Cartografía y Geografía obtuvo durante el cuarto trimestre resultados buenos del 87.01%, logrando entregar 67 de los 77 programados. La falta de ejecución de su producto final se debe a la baja demanda por parte de los usuarios, sin embargo, la nota global obtenida durante el año 2021 fue de un 102.16% considerada muy buena, considerando que es una dirección de reciente creación.</p> <p>En cuanto a la ejecución presupuestaria, la DGCG ejecutó el 108.30% de lo programado para el cuarto trimestre, en este periodo se culminaron los procesos de compras que se encontraban en trámite, afectando la ejecución con el respectivo pago o reserva a cargo del Presupuesto 2021, alcanzando una ejecución acumulada anual de 49.96%, considerada una baja ejecución, la cual fue afectada por la reestructuración de la Dirección.</p>						



V. OBSERVACIONES

1. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) definió el procedimiento para la regularización de los gastos de Fideicomiso, los cuales se realizan a través de la Sub-Gerencia de Contabilidad con la ejecución presupuestaria mensual que le proporciona la Sub-Gerencia de Presupuesto.

VI. ANEXOS

Ejecución por Programa y Grupo de Gasto acumulado.

Ejecución por Programa y Grupo de Gasto del trimestre.



Luis Alberto Torres
Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del IP



ANEXOS





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
24-IP
Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde ENE-2021 Hasta DIC-2021

Página 1 de 1

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Credito Disponible	Presupuesto 2021
10000	SERVICIOS PERSONALES	416,931,258.00	455,825,367.74	447,162,782.12	98.10%	447,162,782.12	444,652,698.33	8,662,585.82	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	100,564,246.00	202,204,046.45	196,341,103.60	97.10%	196,340,904.60	175,534,333.67	5,862,942.85	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,931,931.00	23,507,507.30	19,835,942.08	84.38%	19,835,942.08	18,293,940.18	3,671,565.22	
40000	BIENES CAPITALIZABLES	7,534,307.00	89,550,951.95	33,117,229.22	36.98%	33,117,229.22	12,166,254.24	56,433,722.73	
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	480,000.00	1,210,000.00	709,314.88	58.62%	709,314.88	709,314.88	500,685.12	
Totales:		548,441,742.00	772,297,873.44	697,166,371.90	90.27	697,166,172.90	651,356,541.30	75,131,501.54	



18/01/2022



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
24-IP

Ejecución del Presupuesto por Estructura Presupuestaria

Desde OCT-2021 Hasta DIC-2021

Grupo	Nombre	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Modificado	Compromiso	%	Devengado	Pagado	Crédito Disponible	Presupuesto 2021
10000	SERVICIOS PERSONALES	416,931,258.00	455,825,387.74	145,638,917.48	31.95%	145,638,917.48	143,500,819.26	310,186,450.26	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	100,564,246.00	202,204,046.45	83,985,578.00	41.54%	83,985,379.00	63,507,714.12	118,218,468.45	
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,931,931.00	23,507,507.30	7,523,874.30	32.01%	7,523,874.30	6,015,752.42	15,983,633.00	
40000	BIENES CAPITALIZABLES	7,534,307.00	89,650,951.95	30,803,408.90	34.40%	30,803,408.90	9,857,514.57	58,747,543.05	
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	480,000.00	1,210,000.00	134,314.88	11.10%	134,314.88	134,314.88	1,075,685.12	
Totales:		548,441,742.00	772,297,873.44	268,086,093.56	34.71	268,085,694.56	223,016,115.25	504,211,779.88	

